

## KURADES S. A.

### Notas a los Estados Financieros

(Montos en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(1) Entidad que Reporta

Kurades S. A. ("la Compañía") fue constituida el 05 de Octubre de 2009 en la ciudad de Quito - Ecuador. Su actividad principal la fabricación, producción, transformación, compra y venta, comercialización, promoción, distribución, representación, agenciamiento, importación y exportación, y servicios técnicos, de toda clase de productos, en especial: medicamentos, medicinas, productos farmacéuticos de cualquier tipo, productos naturales para la salud, vacunas, materiales, aparatos, insumos y equipos médicos y hospitalarios, y en general suministros y equipamientos para hospitales, consultorios, clínicas y demás establecimientos de atención médica, entre otros. La Compañía está domiciliada en la Avenida 10 de agosto 10640 y Manuel Zambrano, Quito, Ecuador y está sometida al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

(2) Bases de Preparación de los Estados Financieros

(a) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con lo previsto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Estos estados financieros fueron autorizados para su emisión por la Administración de la Compañía el 24 de marzo del 2015 y según las exigencias estatutarias serán sometidos a la aprobación de la junta de accionistas y del directorio de la misma.

(b) Bases de Medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del principio del costo histórico.

(c) Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que constituye la moneda funcional de la Compañía. Toda la información se presenta en tal moneda, excepto cuando se indica de otra manera.

(d) Uso de Juicios y Estimados

La preparación de estados financieros de acuerdo con lo previsto en las NIIF requiere que la Administración de la Compañía realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas de contabilidad y los montos reportados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de tales estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i) Juicios

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas de contabilidad, y sobre supuestos e incertidumbres de estimaciones que pudieran tener el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros, se describe en las siguientes notas:

- Nota 10 - Impuesto a la renta

#### Medición de Valores Razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Compañía requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El departamento de finanzas tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir valores razonables, el departamento de finanzas evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valoraciones satisfacen los requerimientos de las NIIF, incluyendo el nivel de la jerarquía de valor razonable en el cual deberían clasificarse esas valoraciones.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Compañía utiliza datos de mercado. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable de la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

- Nota 5 - Instrumentos financieros - Valores razonables y administración de riesgos

### (3) Políticas de Contabilidad Significativas

Las políticas de contabilidad mencionadas más adelante han sido aplicadas consistentemente a todos los períodos presentados en estos estados financieros, a menos que otro criterio sea indicado.

#### (a) Clasificación de Saldos Corrientes y no Corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos

con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía, y, como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

(b) Instrumentos Financieros

La Compañía clasifica los activos financieros no derivados en la categoría partidas por cobrar.

Partidas por Cobrar

Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible.

Posterior al reconocimiento inicial, los préstamos y partidas por cobrar se valoran al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Los préstamos y partidas por cobrar se componen de deudores comerciales.

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

En el estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se componen de los saldos del efectivo disponible en caja y bancos, que son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Capital Social

Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones ordinarias, de haberlos, son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(c) Propiedades de Inversión

La compañía no tiene propiedades de inversión

(d) Inversión en Acciones

No existe inversión de acciones

(e) Deterioro del Valor

i. Activos Financieros no Derivados

Los activos financieros son evaluados por la Compañía en cada fecha de presentación de los estados financieros, para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

La evidencia objetiva que un activo financiero está deteriorado puede incluir el incumplimiento de pago por parte de un deudor, la reestructuración de un valor adeudado a la Compañía en términos que ésta no consideraría en otras circunstancias, indicadores que el deudor o emisor se declarará en bancarrota, cambios adversos en el estado de pago del prestatario de la Compañía, desaparición de un mercado activo para un instrumento y datos observables que indican que existe un descenso medible en los flujos de efectivo esperados de un grupo de activos financieros.

La Compañía considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos a costo amortizado (otras cuentas por cobrar) a nivel individual. Al evaluar el deterioro individual, la Compañía usa información acerca de la

oportunidad de las recuperaciones y el importe de la pérdida incurrida, y hace un ajuste si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero que se valora al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de estimación para deterioro contra las partidas por cobrar. Cuando la Compañía considera que no existen posibilidades realistas de recuperar el activo, los importes involucrados son castigados.

Las pérdidas por deterioro pueden ser revertidas únicamente si la reversión está objetivamente relacionada con un evento ocurrido después de que la pérdida por deterioro fue reconocida.

(f) Reconocimiento de Ingresos Ordinarios y Gastos

Ingresos

Se obtienen ingresos por las operaciones de la empresa en la venta y prestación de servicios.

Gastos

Los gastos son reconocidos con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

(g) Costos Financieros

La empresa no incurre en costos financieros.

(h) Impuesto a la Renta

i) Impuesto a la Renta Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto que se espera pagar sobre la utilidad gravable del año, utilizando la tasa impositiva aprobada o a punto de ser aprobada a la fecha del estado de situación financiera y cualquier ajuste al impuesto por pagar de años anteriores.

ii) Exposición Tributaria

Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir nueva información que haga que la Compañía cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en el cual se determinen.

(4) Nuevas Normas e Interpretaciones Aún no Adoptadas

Las nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que se mencionan a continuación, son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2013, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de estos estados financieros.

| <u>Norma</u>              | <u>Asunto</u>  | <u>Efectiva a partir de</u> |
|---------------------------|--|-----------------------------|
| NIC 32 (enmienda)         | Compensación de activos financieros y pasivos financieros                    | 1 de enero del 2014         |
| NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 | Entidades de inversión   | 1 de enero del 2014         |
| NIC 36                    | Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros | 1 de enero del 2014         |
| CINIIF 21                 | Gravámenes   | 1 de enero del 2014         |
| NIIF 9 (2009 y 2010)      | Instrumentos financieros   | 1 de enero del 2015         |

Aquellas que pueden ser relevantes para la Compañía se señalan a continuación:

#### NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros

El alcance de la NIC 32 se ha hecho coincidir, cuando ello fuera apropiado, con el de la NIC 39.

Define las condiciones incluyentes para que un instrumento sea de patrimonio y que cuando un emisor tiene la obligación de comprar sus acciones propias entregando efectivo u otro activo financiero, existe un pasivo por el importe que el mismo tiene obligación de pagar, y modifica las definiciones de activo financiero y de pasivo financiero, así como la descripción de los instrumentos de patrimonio, de forma coherente con este principio.

Prevé que un instrumento financiero derivado es un activo financiero o un pasivo financiero cuando da a una de sus partes la posibilidad de elegir cómo liquidarlo, salvo que de resultas de todas las alternativas de liquidación surja que se trata de un instrumento de patrimonio.

Elimina la opción de medir el componente de pasivo de un instrumento financiero compuesto en su reconocimiento inicial, por el importe que queda tras separar el componente de patrimonio o utilizando un método de asignación del importe en función de los valores razonables relativos de los componentes; de esta forma, es preciso separar primero los componentes de activo y pasivo del instrumento, de forma que el importe residual corresponderá al componente de patrimonio.

Clarifica la clasificación de los contratos que se liquidan en instrumentos de patrimonio propios de la entidad e incorpora la guía que previamente se había propuesto en el proyecto de Interpretación SIC-34 *Instrumentos Financieros—Instrumentos o Derechos Reembolsables a Voluntad del Tenedor*. En consecuencia, todo instrumento financiero que dé a su poseedor el derecho de revenderlo al emisor a cambio de efectivo o de otro activo financiero (un "instrumento con opción de reventa"), será un pasivo financiero para dicho emisor.

#### NIC 36 Información a Revelar Sobre el Importe Recuperable de Activos no Financieros

La Norma requiere:

- Que el importe recuperable de un activo intangible con una vida útil indefinida sea medido anualmente, con independencia de que exista cualquier indicación de que podría haberse deteriorado su valor; y que el importe recuperable de un activo intangible, que no esté disponible todavía para su uso, sea medido anualmente, independientemente de que exista o no indicación de que podría haber sufrido deterioro en el valor.
- Que si los cobros generados por cualquier activo o unidad generadora de efectivo estuvieran afectados por precios internos de transferencia, la entidad deberá usar

la mejor estimación de la gerencia sobre los precios futuros que puedan alcanzarse en transacciones realizadas en condiciones de independencia, procediendo a estimar entradas de efectivo futuras empleadas para determinar el valor en uso del activo o de la unidad generadora de efectivo; y los pagos futuros empleados para determinar el valor en uso de otros activos o de las unidades generadoras de efectivo afectadas por precios internos de transferencia.

- Nuevas revelaciones.

La Norma prohíbe el reconocimiento de reversión de la pérdida por deterioro de la plusvalía.

En cuanto a la periodicidad de las pruebas de deterioro del valor para la plusvalía, la Norma permite que:

- Para una unidad o grupo de unidades generadoras de efectivo a las que se haya distribuido plusvalía, se efectúe la comprobación del deterioro anual en cualquier momento durante un periodo anual sobre el que se informa, siempre que la prueba sea realizada cada año en las mismas fechas.
- Para diferentes unidades o grupos de unidades generadoras de efectivo, se realice la prueba de deterioro del valor con diferente periodicidad. Sin embargo, si alguna de las plusvalías distribuidas a una unidad o grupo de unidades generadoras de efectivo hubiera sido adquirida en una combinación de negocios durante el periodo anual corriente, la Norma requiere que la unidad o grupo de unidades sean sometidos a la prueba de deterioro antes de finalizar dicho periodo.
- Los cálculos detallados más recientes, efectuados en el periodo precedente, sobre el importe recuperable que corresponde a una unidad o grupo de unidades generadoras de efectivo, a las que se haya distribuido plusvalía, sean usados en la prueba del deterioro para esa unidad o grupo de unidades dentro del periodo corriente, siempre que se cumplan unos requisitos específicos.

La Norma aclara:

- Los elementos que deberán ser reflejados en el cálculo del valor en uso de un activo y cuáles de ellos pueden reflejarse bien como ajustes a los flujos de efectivo futuros o ajustando la tasa de descuento.
- Que la Gerencia debe evaluar la razonabilidad de las hipótesis sobre las cuales están basadas sus proyecciones de flujos de efectivo corrientes, examinando las causas de las diferencias entre las proyecciones de flujos de efectivo realizadas en el pasado y los flujos reales, así como asegurarse de que las hipótesis sobre las cuales están basadas sus proyecciones de flujos de efectivo presentes son coherentes con los resultados reales obtenidos en el pasado, suponiendo que los efectos de hechos o circunstancias posteriores que no existían cuando fueron generados dichos flujos de efectivo reales hagan esto apropiado.
- Que las proyecciones de flujos de efectivo excluirán cualquier estimación de cobros o pagos esperados derivados de reestructuraciones futuras que la entidad no haya acometido todavía; o mejoras o aumentos del rendimiento de los activos.
- En cuanto a la distribución de la plusvalía a las unidades generadoras de efectivo, que:
  - La plusvalía deberá, desde la fecha de adquisición, ser distribuida entre las unidades generadoras de efectivo o grupos de unidades generadoras de efectivo adquiridas, de las que se esperen beneficios derivados de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de si otros activos o pasivos de la entidad adquirida están asignados a dichas unidades o grupos de

unidades; - cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya la plusvalía representará el nivel más bajo, dentro de la entidad, al que se controla la plusvalía a efectos de gestión interna; y no será mayor que un segmento de operación determinado de acuerdo con la NIIF 8 Segmentos de Operación.

- Si la distribución inicial de la plusvalía en una combinación de negocios no puede completarse antes del cierre del periodo anual en el que la combinación de negocios ha tenido lugar, dicha distribución inicial deberá completarse antes del cierre del primer periodo anual que comience después del correspondiente a la fecha de adquisición.
- Cuando la entidad proceda a la disposición de una operación, dentro de una unidad o grupo de unidades generadoras de efectivo a las cuales se hubiera distribuido la plusvalía, la plusvalía asociada con tal operación debe ser: incluida en el importe en libros de la operación cuando se determine el resultado procedente de la disposición; y medida sobre la base de los valores relativos de la operación que se ha dispuesto y de la porción de la unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades) que se mantiene, a menos que la entidad pueda demostrar que algún otro método refleja mejor la plusvalía asociada con la disposición de la citada operación.
- Cuando una entidad reorganice su estructura, a efectos de información financiera, de tal forma que cambie la composición de las unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades) a las cuales se ha distribuido la plusvalía, ésta deberá ser redistribuida entre las unidades (o grupos de unidades) afectadas por la reorganización. La redistribución deberá realizarse empleando un valor relativo aproximado similar al utilizado cuando la entidad procede a la disposición de una operación dentro de una unidad generadora de efectivo (o grupo de unidades), a menos que pueda demostrar que algún otro método refleja mejor qué parte de la plusvalía está asociada con las unidades (o grupos de unidades) reorganizadas.

#### NIIF 9 Instrumentos Financieros (2009 y 2010)

La NIIF 9 (2009) introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros. Según lo previsto en la NIIF 9 (2009), los activos financieros son clasificados y medidos sobre la base del modelo del negocio en el cual son mantenidos y las características de sus flujos de caja contractuales. La NIIF 9 (2010) introduce adiciones con relación a los pasivos financieros. El IASB actualmente tiene un proyecto activo para hacer modificaciones limitadas a la clasificación y requerimientos de medición de la NIIF 9 y adicionar nuevos requerimientos para direccionar el deterioro de activos financieros y contabilidad de coberturas.

La NIIF 9 (2009 y 2010) es efectiva para periodos anuales que inicien en o después del 1 de enero del 2015, con adopción temprana permitida. No se espera que la adopción de la NIIF 9 tenga un impacto en los activos y pasivos financieros de la Compañía.

#### (5) Instrumentos Financieros - Valores Razonables y Administración de Riesgos

##### (a) Valores Razonables

Las políticas contables requieren que se determinen los valores razonables de los activos y pasivos financieros y no financieros para propósitos de valoración y/o revelación, conforme los criterios que se detallan a continuación. Cuando corresponda, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables.

##### (b) Préstamos y Partidas por Cobrar

El valor razonable de los préstamos y partidas por cobrar se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de medición. Las cuentas por cobrar corrientes sin tasa de interés son medidas al monto de la factura original, si el efecto del descuento es inmaterial. Este valor razonable se determina al momento del reconocimiento inicial y para propósitos de revelación en cada fecha de los estados financieros anuales.

(c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Compañía mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por US\$7.641.46 al 31 de diciembre del 2014, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos substancialmente en bancos e instituciones financieras que en general superan la calificación "A", según agencias registradas en la Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador.

iii) Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros. El enfoque de la Administración para administrar la liquidez, es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio o tasas de interés, afecten los ingresos de la Compañía o el valor de los instrumentos financieros. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgo de Moneda

La moneda utilizada para las transacciones en el Ecuador es el dólar americano, moneda funcional de la Compañía y las transacciones que realiza la Compañía son en esa moneda; por lo tanto, la Administración estima que no existe exposición de la Compañía al riesgo de moneda.

Riesgo de Tasas de Interés

Este riesgo está asociado con las tasas de interés variable que generan incertidumbre respecto a los cargos de resultados por concepto de intereses y por la cuantía de los flujos futuros. Sin embargo, la Administración considera que la exposición a los cambios en dichas tasas no tiene impacto ya que la empresa no ha contraído obligaciones con el sistema financiero.

Análisis del Valor Razonable para los Instrumentos a Tasa Fija

La Compañía no mide los activos y pasivos financieros al valor razonable a través de resultados y no participa en transacciones de derivados (permuta financiera de tasa de interés). Por lo tanto, una variación en la tasa de

interés no afectaría el valor registrado de los activos y pasivos financieros a tasa de interés fija o los resultados o el patrimonio de la Compañía.

#### Administración de Capital

La política de la Compañía es mantener un nivel de capital que le permita conservar la confianza de los inversionistas y acreedores y sustentar el desarrollo futuro de sus negocios. El capital se compone del patrimonio. La Compañía no está sujeta a requerimientos externos de capital. No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

El índice deuda-patrimonio ajustado de la Compañía al término del período del estado de situación financiera era el siguiente:

|  |      |                |              |
|--|------|----------------|--------------|
| Total pasivos                              | US\$ | 5,378          | 12,095       |
| Menos: efectivo y equivalentes de efectivo |      | <u>7,641</u>   | <u>2,624</u> |
| Deuda neta                                 | US\$ | <u>(2,263)</u> | <u>9,471</u> |
| Total patrimonio                           | US\$ | <u>10,046</u>  | <u>9,918</u> |
| Índice deuda-patrimonio ajustado           |      | <u>(0.23)</u>  | <u>0.95</u>  |

#### (6) Otras Cuentas por Cobrar

El detalle de otras cuentas por cobrar es como sigue:

|   |      | <u>2014</u>  | <u>2013</u>  |
|---|------|--------------|--------------|
| Instituciones gubernamentales -               |      |              |              |
| Servicio de Rentas Internas                   |      |              |              |
| Impuesto al valor agregado (IVA)              | US\$ | 33           | 1,010        |
| Retención en la fuente de impuesto a la renta |      | 77           | 14           |
| Retención en la fuente de IVA                 |      | 2,085        | -            |
| Garantías                                     |      | -            | -            |
|   | US\$ | <u>2,196</u> | <u>1,024</u> |

El saldo de otras cuentas por cobrar - retención en la fuente de impuesto a la renta e IVA corresponde a las retenciones efectuadas por terceros. De acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes en el Ecuador, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado es recuperable previa la presentación del respectivo reclamo de pago en exceso.

#### (7) Acreedores Comerciales

El detalle de los acreedores comerciales es el siguiente:

|                     | <u>Nota</u> | <u>2014</u>         | <u>2013</u>         |
|---------------------|-------------|---------------------|---------------------|
| Proveedores         | US\$        | 2,759               | 1,639               |
| Partes relacionadas | 12(b)       | <u>2,032</u>        | <u>7,548</u>        |
|                     | US\$        | <u><u>4,791</u></u> | <u><u>9,187</u></u> |

La exposición de la Compañía al riesgo de moneda y liquidez relacionado con acreedores comerciales se revela en la nota 5 (b).

(8) Impuesto a la Renta

La Compañía obtuvo saldo a favor en impuesto a la renta corriente de US\$17.90 al 31 de diciembre del 2014

Conciliación de la Tasa Efectiva de Impuesto a la Renta

|  | Año terminado el 31<br>de diciembre del |             |               |              |
|--|---|-------------|---------------|--------------|
|  | 2014                                    |             | 2013          |              |
|  | <u>%</u>                                | <u>US\$</u> | <u>%</u>      | <u>US\$</u>  |
| Ganancia antes de impuesto a la renta  |   | <u>311</u>  |               | <u>3,523</u> |
| Impuesto a la renta que resultaría de aplicar la tasa corporativa a la utilidad antes de impuesto a la renta | 22%                                     | 68          | 22%           | 775          |
| Más (menos):   |   |             |               |              |
| Gastos no deducibles   | 181.42%                                 | 564         | 0.23%         | 8            |
| Efecto del cambio de la tasa impositiva sobre el impuesto diferido   | 0.00%                                   | -           | 0.00%         | -            |
| Otros  | 0.00%                                   | -           | 0.00%         | -            |
|  | <u>203.42%</u>                          | <u>632</u>  | <u>22.23%</u> | <u>783</u>   |

Situación Fiscal

Las declaraciones de impuesto a la renta, impuesto al valor agregado y retenciones en la fuente presentadas por la Compañía por los años 2011 al 2014, están abiertas a revisión de las autoridades tributarias.

La Compañía cree que sus obligaciones acumuladas por impuestos son adecuadas para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo interpretaciones de las leyes tributarias y la experiencia previa.

(9) Otras Cuentas y Gastos Acumulados por Pagar

El detalle de las otras cuentas y gastos acumulados por pagar es el siguiente:

|  |      | <u>2014</u> | <u>2013</u>  |
|--|------|-------------|--------------|
| Servicio de Rentas Internas:                                       |      |             |              |
| IVA  | US\$ | 240.00      | -            |
| Retenciones en la fuente por pagar<br>de IVA e impuesto a la renta |      | 3           | 124          |
| IESS   |      | 105         | 2,775.00     |
| Otras  |      | -           | 6            |
|  | US\$ | <u>348</u>  | <u>2,905</u> |

(10) Patrimonio

Capital Social

La Compañía ha emitido únicamente acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de US\$1 cada una. Las acciones autorizadas, suscritas y pagadas al 31 de diciembre del 2014 son 12.000

Resultado Acumulado Proveniente de la Adopción Por Primera Vez de las NIIF

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.G.ICI.CPAIFRS.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011, determinó que el saldo acreedor resultante de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" y que se registraron en el patrimonio en una subcuenta denominada "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF", separada del resto de los resultados acumulados, sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Reserva de Capital

La Superintendencia de Compañías del Ecuador, mediante Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 del 9 de septiembre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566 del 28 de octubre del 2011 determinó que la reserva de capital generada hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las NIIF, debe ser transferida al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de Capital, saldo que sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Otros Resultados Integrales

La Compañía no ha reconocido efectos en otros resultados integrales en el año terminado el 31 de diciembre de 2014.

(11) Gastos por Naturaleza

El siguiente es un resumen de los gastos por naturaleza:

|   | Nota | Año terminado el |              |
|---|------|------------------|--------------|
|   |      | 2014             | 2013         |
| Depreciación de propiedades de inversión                    |      | -                | -            |
| Impuestos y contribuciones                                  |      | 665              | 215          |
| Reparaciones y conservación de las propiedades de inversión |      | -                | -            |
| Otros servicios   |      | 2,430            | 3,070        |
| Otras amortizaciones  |      | 96               | 96           |
|   | US\$ | <u>3,191</u>     | <u>3,381</u> |

(b) Saldos con Partes Relacionadas

El siguiente es un detalle de los saldos con compañías relacionadas:

|                                     | Nota   | 2013       | 2013         |
|-------------------------------------|--------|------------|--------------|
| Cuentas por cobrar - Quifatex S. A. |        | 1,000      | 12,192       |
| Cuentas por pagar - Quifatex S. A.  | 7 US\$ | <u>150</u> | <u>7,548</u> |
|                                     |        | 850        | 4,644        |

Los saldos con compañías relacionadas no devengan ni causan intereses y son cobrados y liquidados, según sea aplicable, entre 30 y 45 días posteriores a la fecha de emisión de las facturas.

(12) Eventos Subsecuentes

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes hasta el 29 de enero del 2015, fecha en la cual los estados financieros fueron autorizados para su emisión. Ningún evento significativo ocurrió con posterioridad al 31 de diciembre del 2014, que requiera revelación o ajuste a los estados financieros de los cuales estas notas son parte integral.

  
 \_\_\_\_\_  
 JANNETH PAZ ERASO  
 CONTADORA GENERAL  
 RUC: 1714974860001  
 KURADES